INFORME ANUAL DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO 2014

Salinas, 02 de Abril del 2015

Señores
Junta General de Accionistas de
MAXICITY S.A.
Ciudad

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumplo con poner a vuestra consideración mi informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo a la Resolución Nº 92.1.4.3.014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como corresponde a esta empresa PYME .

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía, así como las Actas de la Junta General de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me hé ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la empresa la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,

Ing.Com. Ruth M. Reyes Molina
C.I. 0920468618
COMISARIO